

## CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA PARA LA ENAJENACIÓN DE UN LOTE DE BIENES MUEBLES USADOS PROPIEDAD DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 14 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, los artículos 1, 3, 19, 52, 57, 58, 59 fracción I y II, 60 primer párrafo; 61, 62, 63 y 64, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 5 y 8 fracción II, del Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro y contando con la autorización del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro en la cual se autorizó la enajenación mediante subasta pública de los bienes indicados en el presente instrumento; la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro convoca a las personas que tengan interés en adquirir los bienes que a continuación se señalarán, de conformidad con las siguientes:

### BASES:

1. Subasta Pública para la enajenación del lote conformado por los bienes muebles usados en las condiciones en las que se encuentran que se detallan a continuación:

Partida	Descripción	Valor avalúo
1	Automóvil 2 Sport 2012, Marca MAZDA, Placa UNY936D, Serie JM1DE2HY5C0220165, No. Motor ZYA52796, Color Blanco.	\$84,500.00
2	Automóvil XTRAIL 2015 Exclusive 3 Row, Marca NISSAN, Placa UNV234D, Serie JN8BT27V3FW500094, No. Motor QR25213323L, Color Negro.	\$ 190,550.00
3	Automóvil Versa Sense 2013, Marca NISSAN, Placa UNY942D, Serie 3N1CN7AD9DK401413, No. Motor HR16761069f, Color Blanco.	\$88,500.00

Nota: Costos conforme a los avalúos con No.062.24.1MA, No.063.24.1MA, y No.064.24.1MA, del 17 de mayo de 2024.

- Precio de Salida de Vehículo 1 \$84,500.00 (Ochenta y cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N)
- Precio de Salida de Vehículo 2 \$ 190,550.00 (Ciento noventa mil, quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N)
- Precio de Salida de Vehículo 3 \$ 88,500.00 (Ochenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N)

Los Bienes Muebles antes referidos, se subastarán por partida.

2. Los Bienes Muebles considerados, se subastan en las condiciones físicas, mecánicas, de funcionamiento, jurídicas, documentales, en el lugar donde y como se encuentran y sin ningún tipo de garantía, por lo que la Comisión no aceptará reclamaciones posteriores a su venta, ni aceptará responsabilidad alguna por el uso que pudiera hacer el ganador con los bienes.



3. La documentación que obra en los expedientes y los avalúos respectivos, estarán disponibles para su consulta, de 09:00 (nueve) a 14:00 (catorce) horas de lunes a viernes a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en las oficinas de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

4. Actos para realizarse durante la enajenación serán los siguientes:

Difusión de la Convocatoria	Periodo de Registro y Entrega de Bases	Inspección ocular	Presentación de Posturas	Apertura y Fallo
28 de mayo al 06 de junio de 2024	Del 07 al 19 de junio de 2024	Del 07 al 19 de junio de 2024	Del 07 al 19 de junio de 2024	20 de junio del 2024

5. No podrán participar en la presente enajenación el responsable directo de la administración de los recursos materiales, ni quienes intervengan en la formulación de los dictámenes valuatorios; actos de inscripción y entrega de Bases; apertura y evaluación de ofertas y acto de fallo, así como todos aquellos que estén en el supuesto del primer párrafo del artículo 3 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, respecto de esta enajenación de Bienes Muebles.

6. El registro de los postores se recibirán hasta las 14:00 (catorce) horas del 19 (**diecinueve**) de **junio de 2024 (dos mil veinticuatro)**, en las oficinas de la Dirección de Administración de la Comisión, sito en Constituyentes Ote. número 102 2do piso, Colonia Quintas del Marques, de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.

El horario de recepción será de 09:00 (nueve) a 14:00 (catorce) horas de lunes a viernes cumpliendo con los siguientes requisitos:

**Persona física:**

- a) Carta de inscripción e integridad debidamente requisitado. (Anexo 1)
- b) Identificación oficial con fotografía y comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses).
- c) Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT (no mayor a (treinta) días naturales previos al acto de Presentación y Apertura de Posturas).
- d) Carta de Declaración de Estado Físico (Anexo 2)
- e) Carta de postura u oferta de compra (Anexo3)
- f) Carta de sostenimiento u oferta de compra (Anexo 4)
- g) Carta de manifestación de conocimiento de Ley de Adquisiciones, enajenaciones Arrendamientos y contratación de Servicios del Estado de Querétaro (Anexo 5)
- h) Manifestación de conocimientos de la LGRA y LRAEQ, y aceptación de la publicación de datos personales. (Anexo 6).
- i) Carta de conocimiento y aceptación de las bases y junta de aclaraciones. (Anexo 7)
- j) Carta de cumplimiento a la fracción IX del artículo 49 de la LGRA. (Anexo 8)



### Persona Moral:

- a) Carta de inscripción e integridad debidamente requisitado. (Anexo 1.1)
- b) Acta constitutiva y poder para actos del dominio del representante legal.
- c) Identificación oficial con fotografía del representante legal.
- d) Comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses)
- e) Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT (no mayor a (treinta) días naturales previos al acto de Presentación y Apertura de Posturas.)
- f) Carta de Declaración de Estado Físico (Anexo 2)
- g) Carta de postura u oferta de compra (Anexo3)
- h) Carta de sostenimiento u oferta de compra (Anexo 4)
- i) Carta de manifestación de conocimiento de Ley de Adquisiciones, enajenaciones Arrendamientos y contratación de Servicios del Estado de Querétaro (Anexo 5)
- j) Manifestación de conocimientos de la LGRA y LRAEQ, y aceptación de la publicación de datos personales. (Anexo 6).
- k) Carta de conocimiento y aceptación de las bases. (Anexo 7)
- l) Carta de cumplimiento a la fracción IX del artículo 49 de la LGRA. (Anexo 8)

7. El precio base para la subasta de los bienes muebles usados, será el señalado en el punto 1 de las presentes Bases.

8. Los postores proporcionarán a la Dirección de Administración de la Comisión, el equivalente al 10% del valor del Precio Base del lote como garantía de seriedad de su postura con un cheque de caja o un cheque certificado a nombre de: **Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro**, el plazo para realizar los depósitos será en mismo que señala en el punto 3 de las presentes Bases, previa validación de la Dirección de Administración realice.

9. Las unidades se encuentran disponibles para verificación ocular, solamente para los postores registrados en las instalaciones de la Comisión en el domicilio y horario referidos en el punto 3 de las presentes Bases; hacer previa cita a los teléfonos 4428286781 y 4428286782.

10. La Subasta Pública se realizará el día 20 (**veinte**) de junio de 2024 (**dos mil veinticuatro**), a las 10:00 (diez) horas, en el domicilio señalado en el punto 3 de las presentes Bases.

11. El postor que presente su registro de inscripción en el presente procedimiento, se obliga a aceptar las condiciones estipuladas en ellas sin ninguna objeción y deberá contar con el sello de la Dirección de Administración. En ningún caso el derecho de participación será transferible.



12. Los ofrecimientos de las posturas se harán en sobre cerrado y deberán contener los siguientes datos y requisitos:

- a) Propuesta económica en pesos mexicanos por escrito.
- b) Copia del Cheque de caja del depósito de la garantía de seriedad de la postura del 10% del precio base del lote de bienes muebles usados.

13. Los sobres con las posturas se recibirán del **07 (siete) al 19 (diecinueve) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro)** hasta las 14:00 (catorce) horas, en las oficinas de la Comisión y serán abiertos en el lugar, fecha y hora señalados en el punto 4 (cuatro) de las presentes bases.

14. El postor ganador será aquel que presente la postura económica más alta.

15. El postor ganador, en el plazo de **3 (tres) días hábiles** posteriores a la terminación de la subasta, deberá pagar la cantidad correspondiente a su postura, descontando el importe del cheque entregado por concepto de garantía de seriedad de su postura, mediante depósito en la Cuenta Bancaria proporcionado por la Dirección de Administración de la Comisión.

16. Si el ganador no realiza el pago referido en el punto anterior, se hará acreedor a una pena convencional consistente en la pérdida del depósito de garantía que haya realizado a favor de Comisión y será descalificado de la adjudicación. En este caso, el bien se asignará al postor que haya ofertado la segunda postura económica más alta y así sucesivamente.

17. A los postores en quienes no recaiga la adjudicación, podrán pasar a recoger el cheque que hayan entregado a la Comisión en un plazo no mayor a **5 días hábiles** a las oficinas de la Comisión.

18. Una vez efectuado el pago total, la Dirección de Administración de la Comisión realizará la entrega material y jurídica del bien o bienes adquiridos, libres de todo gravamen y en el estado en que se encuentren. El postor ganador deberá llevarse los bienes adquiridos previa cita, recogidos de las instalaciones teniendo como plazo 5 días para no generar gastos de almacenaje.

19. Todo lo no contemplado en las presentes bases se solventará por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

20. La convocatoria será publicada a través del Sitio de Internet de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro (INFOQRO) <https://www.infoqro.mx/>.

Para efectos de las presentes bases a continuación, se incluye el glosario de los términos que se utilizaron en el documento:



- **Bases:** Los presentes lineamientos de la enajenación citada al rubro y que contienen las condiciones y requisitos a los que tendrá que sujetarse el Postor, las cuales comprenden además de los lineamientos, del anexo técnico y formatos de manifiestos.
- **Bienes Muebles:** Los Bienes que la Comisión pone a disposición para el presente procedimiento.
- \* **La Comisión:** La Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.
- **Convocante:** El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.
- **Dirección de Administración:** Dirección de Administración de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.
- **Domicilio de la Comisión:** Av. Constituyentes Oriente 102 planta 2 y 3, Col. Quintas del Marques, C.P. 76047, Querétaro, Oro.
- **Enajenación:** El presente procedimiento. cuyo propósito es la enajenación de 2 vehículos y lote de bienes muebles, propiedad de la Comisión.
- **Gasto de Almacenaje:** Gasto económico necesario para albergar y mantener Bienes Muebles en un espacio determinado.
- **Identificación Oficial:** Credencial de elector vigente, expedida por el INE (Instituto Nacional Electoral), o antes IFE (Instituto Federal de elector), pasaporte vigente. Para el caso de extranjeros tarjeta de residencia temporal o definitiva.
- **Postor:** Persona Física o Moral que se haya registrado en la Subasta Pública y presente oferta de compra.
- **Postor Adjudicado:** Postor que haya cumplido con todos los requisitos solicitados en la enajenación, y presente la Postura u Oferta de Compra con el monto más alto, antes de I.V.A.
- **Postura u Oferta de compra:** Es la cantidad que cubre como mínimo el **10% del valor** señalado como base para el remate.
- **Proposiciones:** Todos los documentos solicitados en estas Bases, los cuales deberán ser integrados en un sobre.
- **Sobre cerrado:** Cualquier medio que contenga las Proposiciones, cuyo contenido sólo puede ser conocido en el acto de presentación y apertura de posturas en términos aplicables a las Bases de la presente Enajenación.

**Atentamente**

**Dirección de Administración  
INFOQRO**



## Normas básicas para el desarrollo de la subasta:

El registro de los asistentes se iniciará 1 (una) hora antes del inicio del Acto conforme se vayan presentando en el lugar. La hoja de registro será retirada a la hora exacta del inicio del Acto, en el caso de que algún Postor llegará después de que el registro se haya retirado, podrá registrarse en calidad de observador. En el Acto de presentación y apertura de Posturas, sólo se recibirán las Posturas u Ofertas de compra de los Postores registrados en tiempo y forma.

1. Apagar los teléfonos celulares, así como cualquier medio de comunicación móvil; o en su defecto ponerlo en modo de vibrador. En caso de ser necesario contestar cualquier tipo de llamada o mensaje, se debe realizar fuera del espacio designado para los actos del presente procedimiento.
2. El edificio donde se llevarán a cabo los actos es un Edificio libre de humo, por lo que no está permitido fumar.
3. Una vez iniciando el Acto, no se permitirá la entrada a ningún Postor al proceso.
4. Únicamente podrá estar presente el Postor que presenta la Postura u Oferta de compra.
5. Atender los protocolos que convivencia general respetando la palabra de los postores hasta que el ponente de la subasta da la palabra al siguiente postor.



## Anexo 1

### DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD PERSONA FÍSICA

**LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
PRESENTE**

\_\_\_ (1) \_\_\_ en mi carácter de \_\_\_ (2) \_\_\_, con Identificación Oficial \_\_\_ (3) \_\_\_, Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_ (4) \_\_\_, y con domicilio fiscal \_\_\_ (5) \_\_\_, por medio del presente escrito y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, declaro que:

Por medio del presente escrito expreso mi interés en participar en la enajenación pública número INFOQRO/SP/002/2024, y bajo protesta de decir verdad que conozco la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, así como el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, las Bases del procedimiento y acepto que las disposiciones contenidas en estos rigen para los actos que celebra Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, así mismo que conozco y acepto las condiciones de la Enajenación Pública No INFOQRO/SP/002/2024.

Me abstendré de adoptar conductas que induzcan o alteren las evaluaciones de las Posturas u Ofertas de Compra, el resultado del procedimiento o de otros actos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes o que impliquen la inobservancia o violación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas por parte de los servidores públicos; así como que no estoy impedido para participar en la enajenación.

Atentamente

Nombre y firma del Postor

1. Nombre del Postor
2. Personalidad del firmante es: "Postor"
3. Identificación Oficial
4. Registro Federal de contribuyentes del Postor
5. Domicilio fiscal del Postor

Nota: Deberá respetar su contenido y el orden indicado



## Anexo 1.1

### DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD PERSONA MORAL

**LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
PRESENTE**

\_\_\_\_\_ (1) \_\_\_\_\_ en representación de \_\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_ acreditando la personalidad con la cual me ostento, a través de escritura pública No. \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ expedida por la notaría \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_ (4) \_\_\_\_\_ y con identificación oficial \_\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_\_, RFC de contribuyentes de la persona moral \_\_\_\_\_ (6) \_\_\_\_\_ con domicilio fiscal \_\_\_\_\_ (7) \_\_\_\_\_ por medio del presente escrito y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, declaro que:

Por medio del presente escrito expreso mi interés en participar en la enajenación pública número INFOQRO/SP/002/2024, y bajo protesta de decir verdad que conozco la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, así como el Reglamento para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, las Bases del procedimiento y acepto que las disposiciones contenidas en estos rigen para los actos que celebra Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, así mismo que conozco y acepto las condiciones de la Enajenación Pública No. INFOQRO/SP/002/2024.

Me abstendré de adoptar conductas, que induzcan o alteren las evaluaciones de las Posturas u Ofertas de Compra, el resultado del procedimiento o de otros actos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes o que impliquen la inobservancia o violación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas por parte de los servidores públicos; así como que no estoy impedido para participar en la enajenación.

Atentamente

### Nombre y firma del Postor

1. Nombre del Representante legal
2. Nombre del Postor
3. Personalidad del firmante es: "Postor" (Poder que acredita Personalidad)
4. Ciudad donde se firma
5. Identificación Oficial
6. Registro Federal de contribuyentes del Postor
7. Domicilio fiscal del Postor

Nota: Deberá respetar su contenido y el orden indicado





## ANEXO 2

### DECLARACIÓN DE ESTADO FÍSICO

**LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
PRESENTE**

\_\_\_\_\_ (1) \_\_\_\_\_ en mi carácter de \_\_\_\_ (2) \_\_\_\_, con Identificación Oficial \_\_\_\_ (3) \_\_\_\_ y Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_ (4) \_\_\_\_ y con domicilio fiscal en \_\_\_\_ (5) \_\_\_\_, por medio del presente escrito y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, declaro que acepto el estado físico, las condiciones mecánicas, así como las afectaciones o restricciones que pudieran tener los Bienes Muebles ofertados, asimismo de que no podré retirar ni disminuir mi Postura u Oferta de Compra y si resultara adjudicado, me obligo a pagar el precio del mismo. En caso de incumplimiento de pago, acepto que se me haga efectiva la garantía de sostenimiento de mi Postura u Oferta de compra como pena convencional.

Asimismo, manifiesto mi conformidad en caso de resultar adjudicado, en sufragar por mi cuenta todos los gastos que impliquen el traslado, retiro de los Bienes Muebles, así como llevar a cabo todos los trámites administrativos y obligaciones que correspondan, en un plazo de 5 días.

Atentamente

Nombre y firma del Postor

1. Nombre del Postor
2. Personalidad del firmante es: "Postor"
3. Identificación Oficial
4. Registro Federal de contribuyentes del Postor
5. Domicilio fiscal del Postor

Nota: Deberá respetar su contenido y el orden indicado.



Anexo 3

**POSTURA U OFERTA DE COMPRA**

(Lugar y Fecha)

**LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
PRESENTE**

Yo \_\_\_\_\_ (1) \_\_\_\_\_ en mi carácter de \_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_ , con identificación Oficial \_\_\_\_ (3) \_\_\_\_ , Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_ (4) \_\_\_\_ y con domicilio fiscal en \_\_\_\_ (5) \_\_\_\_ , manifiesto bajo protesta de decir verdad, que me encuentro interesado en adquirir \_\_\_\_ (6) \_\_\_\_ listado en el Anexo Técnico de las Bases de la Enajenación Pública INFOQRO/SP/002/2024 de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, conforme a lo siguiente:

Partida	Monto Ofertado

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Que cuento con solvencia económica para cumplir cabalmente con mi oferta.

Atentamente

Nombre y firma del Postor

1. Nombre del Postor
2. Personalidad del firmante es: "Postor"
3. Identificación Oficial
4. Registro Federal de contribuyentes del Postor
5. Domicilio fiscal del Postor
6. Descripción del bien

Nota: Deberá respetar su contenido y el orden indicado.

**Anexo 4**

**A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA**

Para garantizar por \_\_\_\_\_ (1) \_\_\_\_\_ con Identificación Oficial \_\_\_\_ (2) \_\_\_\_ y con domicilio fiscal en \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ la seriedad y sostenimiento de mi Postura u Oferta de compra presentada dentro de la Enajenación Pública No. INFOQRO/SP/002/2024, a través del cheque no. \_\_\_\_\_ del banco \_\_\_\_\_ por lo que en caso de incumplimiento a la seriedad o al sostenimiento de la Postura u Oferta, aunque dicho incumplimiento sea parcial, la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro hará efectivo el cheque presentado por su monto total.

**ENGRAPAR AQUÍ EL CHEQUE  
EL CHEQUE DE CAJA O CHEQUE CERTIFICADO  
DEBERÁ SUSCRIBIRSE A FAVOR DE:  
COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Nombre y firma del Postor

- 1 nombre del Postor
- 2 identificación Oficial
- 3 domicilio fiscal del Postor

Nota: Deberá llenarse sin omitir o alterar el contenido de este.



Anexo 5

Manifestación de conocimiento de la Ley

**LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
PRESENTE**

Yo \_\_\_\_\_ (1) \_\_\_\_\_ en mi carácter de \_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_, con identificación Oficial \_\_\_\_ (3) \_\_\_\_, Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_ (4) \_\_\_\_ y con domicilio fiscal en \_\_\_\_ (5) \_\_\_\_, por medio del presente escrito y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto lo siguiente:

Que conozco la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, así como el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, las Bases del procedimiento y acepto que las disposiciones contenidas en éstos, rigen para los actos que celebra la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, así mismo que conozco y acepto las condiciones de la Enajenación Pública No. INFOQRO/SP/002/2024.

En atención a la enajenación citada al rubro, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, que participo en condiciones que no impliquen ventajas ilícitas respecto de otros interesados de acuerdo con el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Asimismo, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad, de no encontrarme en los supuestos de los artículos 3 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Atentamente

Nombre y firma del Postor

- 1 nombre del Postor
- 2 personalidad del firmante es: "Postor"
- 3 Identificación Oficial
- 4 registro Federal de contribuyentes del Postor
- 5 domicilio fiscal del Postor

Nota: Deberá elaborarse sin omitir o alterar el contenido de este.



Anexo 6

**Manifestación de conocimiento de la LGRA y LRAEQ, así como aceptación de la Publicación de datos personales.**

**LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
PRESENTE**

Yo \_\_\_\_\_ (1) \_\_\_\_\_ en mi carácter de \_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_, con Identificación Oficial \_\_\_\_ (3) \_\_\_\_, Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_ (4) \_\_\_\_ y con domicilio fiscal en \_\_\_\_ (5) \_\_\_\_, en atención al procedimiento de Enajenación Pública No INFOQRO/SP/002/2024, me permito manifestar bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Que conozco las disposiciones establecidas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro.
2. Que soy sabedor (a) que se incurre en faltas de particulares y faltas de particulares en situación especial.
3. Manifiesto bajo protesta de decir verdad que conozco lo establecido en los artículos 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 22 y 43 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro.
4. Que se acepta la Publicación de datos personales y toda aquella información solicitada en el artículo 66 fracciones, XXVII incisos a) y b) y XXXI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, acorde con lo establecido en los artículos 7 primer párrafo 16 y 22 fracción I de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.
5. Manifiesto que conozco el aviso de privacidad, mismo que se encuentra para mi consulta en la dirección electrónica: [https://www.infoqro.mx/avisos/ADP\\_padron\\_proveedore\\_simplificado.pdf](https://www.infoqro.mx/avisos/ADP_padron_proveedore_simplificado.pdf)

Esta carta no me exime del cumplimiento de los demás requisitos establecidos en las presentes Bases.

Atentamente

Nombre y firma del Postor

1 nombre del Postor  
2 personalidad del firmante es: "Postor"  
3 identificación Oficial  
4 registro Federal de contribuyentes del Postor  
5 domicilio fiscal del Postor

Nota: Deberá elaborarse sin omitir o alterar el contenido de este.



Anexo 7

Escrito de conocimiento y aceptación de las Bases y Junta de Aclaraciones o Modificaciones

**LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
PRESENTE**

Yo \_\_\_\_\_ (1) \_\_\_\_\_ en mi carácter de \_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_, con Identificación Oficial \_\_\_\_ (3) \_\_\_\_, Registro Federal de Contribuyentes \_\_\_\_ (-1) \_\_\_\_ y con domicilio fiscal en \_\_\_\_ (5) \_\_\_\_, por medio del presente escrito y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto lo siguiente:

Que con relación a su Convocatoria de fecha \_\_\_\_\_ para participar en la Enajenación Pública número INFOQRO/SP/002/2024, recibimos oportunamente las Bases relativas a la enajenación de referencia y que he tomado debida nota de los datos y cláusulas a los que se sujetará la misma y de acuerdo con los cuales tendrá lugar la adquisición del bien objeto de esta enajenación.

Asimismo, expreso a Usted que conocemos las disposiciones legales que rigen la presente enajenación por parte de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, de conformidad con lo señalado en las mencionadas Bases y de los documentos que la integran.

Por otra parte, dejo constancia de que las Bases de la enajenación propuestas por la Comisión han sido revisadas por parte del Postor estando de acuerdo. Al mismo tiempo manifiesto a usted que para todo lo relativo con la enajenación de referencia, mi representante legal ante la Comisión es el /la \_\_\_\_ (5) \_\_\_\_ y señalo como domicilio para tal objeto \_\_\_\_ (6) \_\_\_\_

Esta carta no exime del cumplimiento de los demás requisitos establecidos en las presentes Bases.

Atentamente

Nombre y firma del Postor

1 nombre del Postor

2 personalidad del firmante es: "Postor"

3 Identificación Oficial

4 registro Federal de contribuyentes del Postor

5 domicilio fiscal del Postor

Nota: Deberá elaborarse sin omitir o alterar el contenido de este.





Anexo 8

**Manifestación bajo protesta de decir verdad en cumplimiento a la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas**

**LIC. CELIA TERESITA LAZO MENDOZA  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
PRESENTE**

En atención a la Enajenación Pública número INFOQRO/SP/002/2024, en mi calidad de persona física, manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

- a) Que conozco lo establecido en los artículos 3 fracción VI, 4 fracción 1 y 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y 2 fracción IV, 3 fracción 1 y 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro; y
- b) Que desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público y en caso de resultar adjudicado no se actualiza un conflicto de interés.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Esta carta no me exime del cumplimiento de los demás requisitos establecidos en las presentes Bases.

Atentamente

Nombre y firma del Postor

Nota: Deberá elaborarse sin omitir o alterar el contenido de este.

